

Apan, Hgo., a 08 de agosto del 2024

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

PRESENTE

Por este conducto se hace constar que al Municipio de Apan NO LE APLICA el reactivo:

C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos)

Al manifestar y declarar bajo protesta de decir verdad, que el Municipio de Apan a la fecha de 08 de agosto de 2024, no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia.

Apan
Gobierno Municipal
"Creciendo con transparencia y gestión"



MTRA. DENISSE MADRID MARTINEZ

TESORERA MUNICIPAL DE APAN HGO

"Creciendo con transparencia y gestión"